	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 02 Fecha de Aprobación: 15/11/2022

Objetivo de la evaluación:	Evaluar el diseño, ejecución de los controles y cumplimiento de la política de riesgos con base en los mapas de riesgos de los procesos del SIGC, según los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los definidos en el nivel central de la Gobernación de Cundinamarca
Alcance de la evaluación:	Mapas de riesgos vigencia 2022

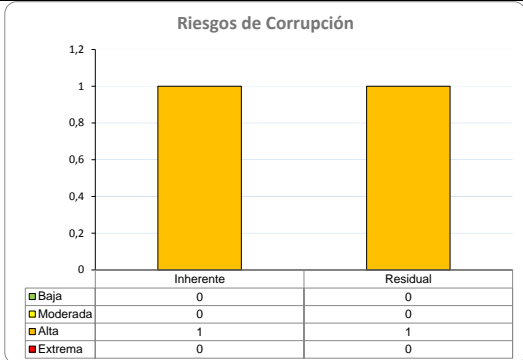
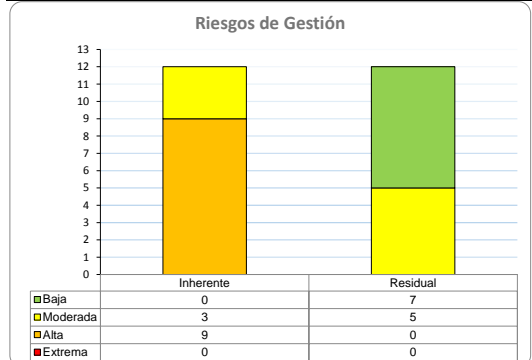
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD
Secretaría Líder:	Secretaría de Salud
Secretarías evaluadas:	Secretaría de Salud

2. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

Actualización de contexto:	23/03/2022	Observaciones:	Tanto el contexto como las partes interesadas se encuentran actualizadas para la vigencia 2022 con fecha del 23/3/2022.
Actualización de partes interesadas:	23/03/2022		

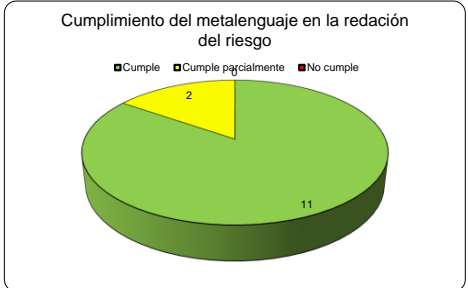
3. INFORMACION DE RIESGOS DEL PROCESO




OBSERVACIONES:
 El proceso de Promoción del Desarrollo de Salud para la vigencia 2022, tiene doce (12) riesgos de gestión; de los cuales, en la zona inherente nueve (9) que corresponden al 75% estaban valorados en zona alta y tres (3) que corresponden al 25% en zona moderada. Sin embargo, con la aplicación de los controles, cinco (5) de ellos que corresponden al 42% quedaron valorados en zona residual moderada y 7 de ellos que corresponden al 58% en zona residual baja, ninguno de ellos en zona residual alta.
 Por otro lado, se identifica un (1) riesgo de corrupción, el cual en zona inherente presenta una exposición alta; al ser aplicados los controles, el resultado en la zona residual sigue siendo alta. Por lo tanto, es conveniente que se revise la eficacia de los controles para que contribuyan a evitar la materialización del riesgo.

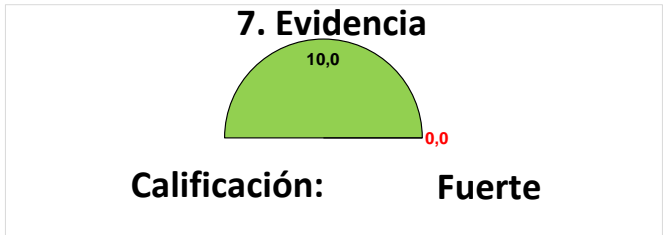
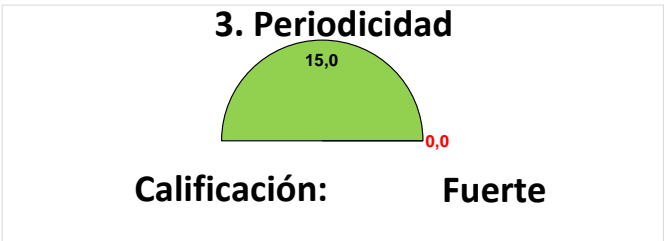
4. EVALUACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL RIESGO

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo	Número de riesgos
Cumple	11
Cumple parcialmente	2
No cumple	0



OBSERVACIONES:
 Una vez revisados los trece (13) riesgos que actualmente tiene la Secretaría de Salud, se identificó que once (11) de ellos, que corresponden al 85% cumplen con la estructura propuesta en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 - Diciembre de 2020*; y dos (2) de ellos, que corresponden al 15% cumplen parcialmente con dicha estructura, debido a que la causa raíz o subcausas no son claras, lo que genera inconvenientes en la identificación de los controles en la etapa de valoración del riesgo.
 A continuación relacionamos los controles que presentan un cumplimiento parcial en la redacción:
 1. Posibilidad de la afectación reputacional por la insatisfacción en el resultado de las acciones colectivas de Salud Pública debido a deficiencias en las estrategias diseñadas. - Riesgo 1 Subproceso Gestión de la Salud Pública
 2. Posibilidad de afectación reputacional por inoportuna disponibilidad de los recursos en el Laboratorio debido a demoras en el fase pre-contractual - Riesgo 1 Gestión de la Salud Pública - Laboratorio

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
	EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO	Versión: 02
5. EVALUACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DISEÑO DE CONTROLES		Fecha de Aprobación: 15/11/2022
		Fuerte



OBSERVACIONES:

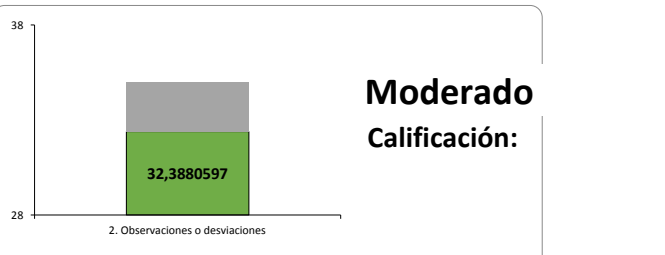
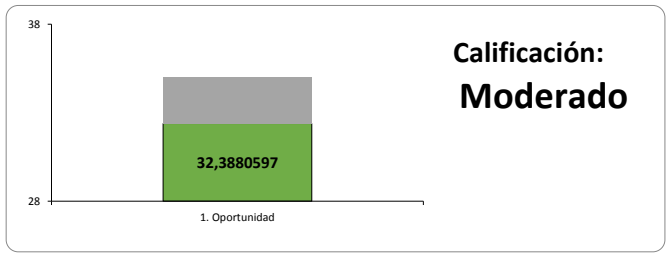
Una vez verificados los atributos de diseño de los treinta y siete (37) controles evaluados del proceso de Promoción del Desarrollo de Salud, se evidenciaron los siguientes resultados:

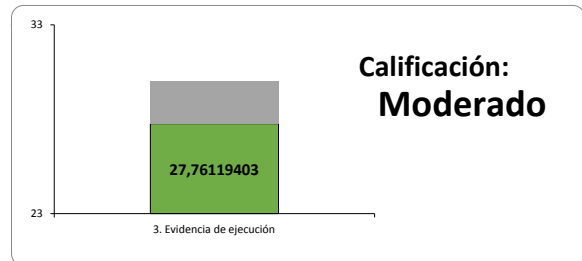
- Evaluación del tipo de control:** Se identificó que de los treinta y siete (37) controles evaluados, uno (1) es correctivo y treinta y seis (36) son preventivos; sin embargo, al cruzar esta información con los mapas de riesgo evidenciamos que diecinueve (19) controles se encuentran para revisión de su tipificación de acuerdo con lo descrito en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020 numeral 3.2.2.2 Tipología de controles y los procesos*, por lo cual es necesario que la Secretaría de Salud verifique la catalogación que dio a cada control en sus mapas de riesgos. **Ver tabla No. 1 TIPO DE CONTROL en la pestaña de anexos.**

Evaluación de los atributos del diseño de controles
 En la evaluación realizada al diseño de los controles respecto a los atributos de responsable, periodicidad, propósito, actividad, desviación y evidencia; se tomaron como muestra treinta y siete (37) controles de los sesenta y siete (67) que actualmente tiene la Secretaría de Salud, lo que equivale al 55%, los cuales arrojaron el siguiente resultado:

- Responsable:** Los treinta y siete (37) controles presentan cumplimiento FUERTE en el criterio evaluado; toda vez que, todos tienen un responsable asignando que tiene la autoridad para ejecutarlo.
- Periodicidad:** Los treinta y siete (37) controles presentan cumplimiento FUERTE en el criterio evaluado; toda vez que, tiene una periodicidad identificada que orienta a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo oportunamente.
- Propósito:** Los treinta y siete (37) controles presentan cumplimiento FUERTE en el criterio evaluado; toda vez que, las actividades definidas en cada uno de los controles son claras y buscan prevenir o detectar las causas que pueden dar origen a los riesgos.
- Actividad:** Los treinta y siete (37) controles presentan cumplimiento FUERTE en el criterio evaluado; toda vez que, en los 37 controles se identifica la fuente de información que se debe utilizar para el desarrollo de los mismos.
- Desviación:** Los treinta y siete (37) controles presentan cumplimiento FUERTE en el criterio evaluado; toda vez que, mencionan las desviaciones o diferencias que se pueden presentar y las acciones a tomar.
- Evidencia:** Los treinta y siete (37) controles presentan cumplimiento FUERTE en el criterio evaluado, toda vez que en su redacción describen cuáles son las evidencias que se deben generar en el desarrollo de las actividades.

6. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES	Moderado
--	----------





OBSERVACIONES:

Para la evaluación de la ejecución se tomaron como muestra los sesenta y siete (67) controles que actualmente tiene vigentes la Secretaría de Salud, para lo cual se tomaron tres (3) criterios de evaluación (oportunidad, observaciones o desviaciones y la evidencia de ejecución), de los cuales sesenta y dos (62) que corresponden al 93% cumplieron y solo cinco (5) que corresponden al 7% no cumplieron con los criterios mencionados anteriormente. **Ver tabla No. 3 Ejecución de Controles.**

1. OPORTUNIDAD: De los sesenta y siete (67) controles evaluados 5 de ellos que corresponden al 7%, no cumplieron con el criterio evaluado; toda vez que, no hay evidencias de su cumplimiento. Por lo cual a nivel general el resultado de la oportunidad es MODERADA con una calificación del 32.3 puntos.

2. OBSERVACIONES O DESVIACIONES: De los sesenta y siete (67) controles evaluados 5 de ellos que corresponden al 7%, no cumplieron con el criterio evaluado; toda vez que, no hay evidencias de su cumplimiento y a su vez no se llevaron a cabo las actividades planteadas en las desviaciones del control. Por lo cual a nivel general el resultado de la oportunidad es MODERADA con una calificación del 32.3 puntos.

3. EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN: De los sesenta y siete (67) controles evaluados 5 de ellos que corresponden al 7%, no cumplieron con el criterio evaluado; toda vez que, no hay evidencias de su cumplimiento. Por lo cual a nivel general el resultado de la oportunidad es MODERADA con una calificación del 27.7 puntos.

7. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO

Nivel de aceptación de la política de riesgos	Número de riesgos
Cumple	11
Cumple parcialmente	1
No cumple	0



OBSERVACIONES:

Actualmente, el proceso de Promoción del Desarrollo de Salud tiene un (1) riesgo en zona residual alta (8%), cinco (5) riesgos en zona residual moderada (38%), y siete (7) en zona residual baja (54%). A estos riesgos les fue realizada la evaluación de cumplimiento de los niveles de aceptación del riesgo, según la zona residual en que se encontraba y las actividades del plan de acción ejecutadas, arrojando los siguientes resultados:

De los trece (13) riesgos que actualmente tiene el Proceso de Promoción del Desarrollo Educativo doce (12) tienen plan de acción, de los cuales once (11) que corresponden al 92% cumplen con el nivel de aceptación de la política de riesgos; ya que, las actividades planteadas y ejecutadas ayudan a reducir la probabilidad o el impacto de los riesgos. Por otro lado, un (1) riesgo que corresponde al 8% cumple parcialmente con el nivel de aceptación, por la razón que se expone a continuación: El Riesgo 2 del Sub Proceso de *desarrollo y gestión de la red de prestación de servicios* está en una zona inherente moderada y arrojó un cumplimiento parcial; debido a que, la actividad 3 del plan de acción 4077 "Realizar un comunicado socializando los controles propuestos para la gestión del riesgo, con los equipos de trabajo de infraestructura y dotación, evidenciado en un oficio o correo electrónico" no es coherente con el nivel de aceptación (reducir); debido a que, los riesgos y sus controles deben ser conocidos por todos los funcionarios del área y se debe hacer un oficio recordando que los mismos no ayudan a reducir el riesgo. Además, esta actividad del plan de acción no asegura el conocimiento técnico y falta de homologación de criterios sobre el Plan Bienal de Inversiones en Salud y viabilidad de proyectos al interior del equipo.

8. HALLAZGOS

No cumplimientos	Observaciones
En el transcurso de la auditoria no se presentaron evidencias documentadas que soportaran la ejecución de cinco (5) de los sesenta y siete (67) controles que fueron evaluados (Ver tabla No. 2 ejecución de controles); incumpliendo de esta manera lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión de la Gobernación de Cundinamarca E-PID-GUI-013 versión 8 en su numeral 10.2.3.3. Calificación de Controles Existentes.	La actividad 3 del plan de acción numero 4077 asociada al Riesgo 2 Sub Proceso de DESARROLLO Y GESTION DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS, no reduce la probabilidad o el impacto del riesgo de acuerdo a la zona residual moderada en la que actualmente se encuentra; incumpliendo de esta manera lo establecido en la <i>Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión de la Gobernación de Cundinamarca, E-PID-GUI-013, versión 8 en su numeral 10.2.3.5. Tratamiento a los Riesgos de Gestión</i> y lo establecido en la <i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de diciembre de 2020 numeral 3.3 Estrategias para combatir el riesgo.</i>

9. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS


Para la Vigencia 2021, se encontraron cuatro (4) hallazgos de los cuales en dos (2) de ellos se puede apreciar la materialización del riesgo "Posibilidad de la afectación reputacional por la falta de continuidad en la ejecución de las acciones de salud pública, reflejando un aumento en la morbi-mortalidad del departamento, debido a inadecuada formulación de estrategias y seguimiento a acciones realizadas de eventos de interés en salud pública". Por lo cual, sería pertinente revisar que los controles diseñados en el mapa de riesgos estén orientados a evitar esta posible materialización del riesgo.

Por otro lado, los dos (2) hallazgos restantes, no tenían un riesgo asociado, debido a que estos estaban asociados a los siguientes temas:

*Un hallazgo hace referencia a que en la secretaría de salud del departamento NO existen riesgos asociados al plan de vacunación.

* Un hallazgo hace referencia a que no existe un riesgo en la Secretaría de Salud referente al cumplimiento del componente de información y comunicación entre primera y segunda línea, ni alguno relacionado con la toma de decisiones de la segunda línea.

10. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-051
		Versión: 02
	EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO	Fecha de Aprobación: 15/11/2022

En la evaluación general de la gestión del riesgo al proceso de Promoción del Desarrollo de Salud a la secretaria de salud, se puede concluir que:

EVALUACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL RIESGO: De los trece (13) riesgos que actualmente tiene la Secretaría de Salud, se identificó que once (11) que corresponden al 85%, cumplen con la estructura propuesta en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 - Diciembre de 2020*, y dos (2) que corresponden al 15% cumplen parcialmente con dicha estructura, debido a que la causa raíz o subcausas no son claras, lo que genera inconvenientes en la identificación de los controles en la etapa de valoración del riesgo.

DISEÑO DE CONTROLES: Para el diseño se tomó como muestra treinta y siete (37) controles que corresponden al 55% de los sesenta y siete (67) que actualmente tiene el proceso de Promoción al Desarrollo Educativo, en donde en la evaluación realizada al tipo de control, arrojó que uno (1) es correctivo y treinta y seis (36) son preventivos. Sin embargo, al cruzar esta información con los mapas de riesgo evidenciamos que diecinueve (19) controles se encuentran para revisión de su tipificación de acuerdo a lo descrito en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020 numeral 3.2.2.2 Tipología de controles y los procesos*; por lo cual, es necesario que la Secretaría de Salud verifique la catalogación que dio a cada control en sus mapas de riesgos. **(Ver tabla No. 1 TIPO DE CONTROL en la pestaña de anexos)** Frente a los criterios de responsable, periodicidad, propósito, actividad, desviación y evidencia, los treinta y siete (37) controles evaluados tienen un cumplimiento fuerte, evidenciando una adecuada redacción en cada control y una estructura que facilita entender su tipología y otros atributos para su valoración.

EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES: En el transcurso de la auditoría se presentaron evidencias completas para la ejecución de sesenta y dos (62) controles que corresponden al 93%; sin embargo, no se presentaron evidencias documentadas que soportaran la ejecución de cinco (5) controles que corresponden al 7% **(Ver tabla No. 2 ejecución de controles)**; lo que evidencia una no adecuada mitigación de los riesgos asociados a dichos controles, debido a que, no basta con que un control esté bien diseñado, si no que este debe ejecutarse por parte de los responsables tal como se diseñó.

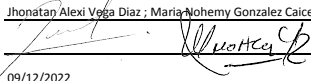
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACEPTACION DEL RIESGO: La secretaria de salud actualmente tiene cinco (5) riesgos de gestión en zona residual moderada, de los cuales logro reducir el riesgo en cuatro (4) de ellos que corresponden al 80%. gracias a la ejecución de las actividades de los planes de acción propuestos. No obstante, un (1) riesgo que corresponde al 20% cumplió parcialmente por que la actividad 3 del plan de acción numero 4077 no reduce la probabilidad o el impacto del riesgo de acuerdo con la zona residual moderada en la que actualmente se encuentra. Respecto al riesgo de corrupción, las actividades propuestas y ejecutadas en el plan de acción, contribuyen a reducir o evitar el riesgo.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO: De los doce (12) criterios evaluados, se evidenció que a diez (10) se les está dando un cumplimiento total; sin embargo, dos (2) tienen un cumplimiento parcial debido a que para cinco (5) controles de los sesenta y siete (67) evaluados, no se presentó evidencia de su ejecución, afectando directamente el cumplimiento de los siguientes criterios diferenciales del SCI:

*Efectuar seguimiento a los riesgos y la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos.

*Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad.

Verificado por: Jhonatan Alexi Vega Diaz ; Maria Nohemy Gonzalez Caicedo

Firma: 

Fecha: 09/12/2022